

DECRETO AFECTO N°
(De personal)

605

Castro, 30 de Noviembre del 2016.-

VISTOS :

El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el DFL 23-19280 del año 1994 y sus modificaciones donde se establece la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Castro; la Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República, La Ley N° 20.922 del 25.05.2016, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; el Título II del Decreto Ley N° 3.551 del Ministerio de Hacienda, promulgado el año 1980 y publicado en el año 1981; dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Dictamen n° 64400 del 22.11.2016 Y N° 84551 del 23.11.2016 de la Contraloría General de la República ; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

CONSIDERANDOS :

1.- Que el artículo octavo transitorio de la Ley N° 20.922 del 25 de mayo de 2016, concede por una sola vez un bono, a funcionarios municipales.

DECRETO :

1.- **CONCEDESE**, por una sola vez los siguientes bonos especiales, de carácter imponible y tributable, a funcionarios municipales, a quienes se encuentren en funciones en el momento del pago, de este beneficio.

A los siguientes funcionarios titulares de un cargo de las plantas de técnicos, administrativos o auxiliares a quienes se aplique el artículo primero transitorio de la Ley 20.922, el bono ascenderá a cuatro veces la diferencia que resulte entre el total de haberes brutos que le corresponda en el mes de Enero del 2016 y el total de haberes brutos del mes anterior.

1.1.- A la Sra. CYNTHIA FRANCISCA GALLARDO ARANCIBIA
Grado 11° EMR., de la planta Técnico, quien se desempeña en Gabinete Alcaldía.

1.2.- Al Sra. SANDRA JACQUELINE ALVAREZ PEREZ, Grado 13° EMR. de la planta Técnico, quien se desempeña en la Dirección de Administración y Finanzas.

1.3.- Al Sra. YENNY PAOLA CARCAMO GALLARDO Grado 15° EMR. de la planta Técnico, quien se desempeña en Dirección de Obras Municipales.

1.4.- A la Sra. YORKA ELIZABETH MUÑOZ TORRES Grado 15°
EMR. de la planta Administrativo , quien se desempeña en Obras Municipales.

1.5.- Al Sr. FABIAN ALFONSO BORQUEZ DIAZ, Grado 14°
EMR. de la planta Auxiliares , quien se desempeña en Dirección del Medio Ambiente,
Aseo y Ornato.

1.6.- A la Sra. YASNA LISETTE VASQUEZ SANDOVAL Grado
17° EMR. de la planta Administrativo , quien se desempeña en Dirección del Medio
Ambiente, Aseo y Ornato.

El gasto se imputara al Subtitulo
215.21.01.001.999, Otras Asignaciones, Personal de Planta y al Item
215.21.02.001.999 Asignaciones -Personal a Contrata., Asignación Profesional
Personal de Planta - Asignación Profesional Ley 20.922.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/MLM/ pcg.-
Distribución :

- Contraloría Xa. Región - Dirección de Finanzas - Interesados - Archivo Oficina Personal.



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE